



H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN PRESENTE.

La que suscribe, **Lizzete Janice Escobedo Salazar**, Diputada Local de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con las facultades que me confieren los artículos 22 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción VI de su Reglamento, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía un Punto de Acuerdo, con base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

En nuestro país y en el resto del mundo enfrentamos la pandemia del COVID-19, un reto sin precedentes cuyas repercusiones van más allá de la salud dadas las graves afectaciones en la economía y en la convivencia social.

El panorama en México es preocupante: las medidas sanitarias adoptadas para hacer frente a la emergencia y la recesión económica mundial han impactado negativamente en el bolsillo de las familias mexicanas, muy particularmente de aquellos cuyos ingresos dependen del día a día.



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que esta pandemia incrementará el número de pobres en la región de 185 a 220 millones; y que la pobreza extrema pasará de 67.4 a 90 millones de personas; además se valora una contracción del 1.8 por ciento del producto interno bruto regional. ¹

Por su parte, el Banco Mundial informó que, dadas las circunstancias, es probable que los países se vean en la necesidad de respaldar a las instituciones del sector financiero y a las fuentes de empleo más importantes, así mismo expresó que los gobiernos deberán asumir la mayor parte de las pérdidas, pues esto será clave en la preservación de puestos de trabajo y en una futura recuperación. ² Para México, esta organización mundial estimó que la economía nacional caerá un 6% en 2020, por lo que se requerirán recursos para apoyar a las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. ³

A finales del año pasado, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), el sector agropecuario representaba la principal fuente de empleo para 6 millones 600 mil

¹ Proceso "La pobreza en América Latina aumentará 5.6 puntos por el coronavirus: Cepal". Recuperado en: <https://www.proceso.com.mx/622630/la-pobreza-en-america-latina-aumentara-5-6-puntos-por-el-coronavirus-cepal>

² Comunicado ONU. "Es necesaria una respuesta coherente en materia de políticas para superar la crisis del coronavirus en América Latina y el Caribe". Recuperado en: <http://www.onu.org.mx/es-necesaria-una-respuesta-coherente-en-materia-de-politicas-para-superar-la-crisis-del-coronavirus-en-america-latina-y-el-caribe/>

³ Milenio: "Banco Mundial prevé caída de 6% en PIB de México por coronavirus" Recuperado en: <https://www.milenio.com/negocios/banco-mundial-preve-caida-6-pib-mexico-coronavirus>



mexicanos.⁴ De ahí la importancia de considerar el impacto económico que conlleva la emergencia sanitaria por COVID-19 en el sector primario nacional.

Este sector se está viendo directamente afectado por la disminución en la demanda de productos dada la contracción en la actividad económica; como el cierre de restaurantes y servicios, así como la caída en las exportaciones de frutas y hortalizas al extranjero, siendo así el caso de la disminución del comercio del aguacate michoacano que se envía a los Estados Unidos.

Lamentablemente en Yucatán no somos la excepción, los agricultores, apicultores y ganaderos se enfrentan a las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y a la fuerte sequía que está amenazando a nuestra entidad.⁵ El presidente de la Unión Ganadera Regional del Oriente de Yucatán (UGROY), Esteban Abraham Macari, declaró a medios de comunicación en días pasados que disminuyó en un 15% la demanda de carne de res y el precio del ganado en pie.⁶ Por su parte, el presidente de la Federación Agronómica de Yucatán (FAY), Francisco Martín Gamboa Suarez, externó que se prevén caídas de hasta un 50%

⁴ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. "Análisis del empleo cuarto trimestre 2019". Recuperado en: <https://www.gob.mx/siap/documentos/analisis-del-comportamiento-del-empleo-en-el-sector-primario-134578>

⁵ SIPSE. "Grave sequía amenaza a Yucatán". Recuperado en: <https://sipse.com/novedades-yucatan/sequia-yucatan-campo-ganaderos-362692.html>

⁶ Diario de Yucatán. "'Bajó la demanda de carne de res'". Recuperado en: <https://www.yucatan.com.mx/merida/bajo-la-demanda-de-carne-de-res>



en la producción de hortalizas en nuestra entidad, enfatizando que “si la producción no se vende, se echará a perder”⁷

Esto se puede constatar específicamente en el sur del estado, una zona que destaca por su labor agrícola, específicamente en el cultivo de cítricos, donde los meses de abril y mayo son considerados los más redituables dados los niveles de producción y la alta demanda por parte de las empresas de giro turístico y restaurantero. Sin embargo, dado los tiempos que estamos atravesando, los productos se encuentran estancados en los mercados a la espera de descomponerse.

Se reconoce que, mediante la ampliación presupuestal aprobada por esta soberanía, el Gobierno del Estado ha puesto en marcha programas enfocados específicamente al apoyo del sector rural, esto a través de la entrega de créditos, apoyos económicos para la adquisición de infraestructura productiva y el fortalecimiento de su actividad.

Sin embargo, se requiere que el campo siga activo, por lo que resulta indispensable la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno, para que a través de sus respectivas dependencias, implementen un plan emergente que no solo incentive la producción, sino también contemple la promoción de la comercialización de los

⁷ SIPSE Novedades. “Prevén caída de hasta 50 por ciento en producción de hortalizas en Yucatán”
Recuperado en: <https://sipse.com/novedades-yucatan/noticias-noticias-de-hoy-campo-agricultores-caida-precio-productos-calabaza-pepino-melon-sandia-campesinos-yucatan-362314.html>



cultivos y productos de origen animal; garantizando el abasto alimentario y el beneficio directo a los bolsillos de las familias que se dedican a este sector, quienes en su mayoría se encuentran en condiciones de pobreza y cuyos ingresos dependen del día a día.

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 18 y 22 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, así como de las fracciones V y VI del artículo 82 de su Reglamento, someto a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

Artículo Único. - El Congreso del Estado de Yucatán exhorta respetuosamente a las autoridades federales y estatales competentes, para que durante y después del periodo que comprende la emergencia sanitaria por el COVID-19 en México, implementen en conjunto un plan emergente que promueva la conservación y apertura de canales para la comercialización de productos del sector agropecuario yucateco.



TRANSITORIOS

Artículo Primero. - Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Artículo Segundo. - Notifíquese el presente acuerdo a las autoridades correspondientes para los efectos legales que correspondan.

Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito solicitar la dispensa del trámite de rigor, a efecto que la propuesta sea analizada y discutida en la presente sesión.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

ATENTAMENTE

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR